UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
INFORME DE AVANCE DE DE OBRAS Y ACCIONES SOCIALES
AUTORIZADAS Y EJERCIDAS POR TIPO DE GASTO DEL EJERCICIO 2011
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

F-06-1

Fecha: 31 de Diciembre de 2011

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (SUBSIDIO FEDERAL RAMO 11, SUBSIDIO ESTATAL RAMO 24 Y EGRESOS PROPIOS)

Clave	Nombre de la Obra / Acción	Ubicación		Modalidad de Ejecución	Estructura Financiera						Avance Físico	Situación Financiera del Gasto					Avance Financiero	Acta de Entrega - Recepción	Observación
		Municipio	Localidad		Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Ingresos Propios)	Total		Liberado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Comprobado		Si/No	
Gasto Corriente																			
500/2011-162	Servicios personales	Zacualtipán	Zacualtipán	Subsidio	$12,705,416.50	$ 12,705,416.50	$ -	$ -	$1,822,207.00	$ 27,233,040.00	98.18%	$ 27,202,727.83	$ -	$26,707,592.92	$26,707,592.92	$ 26,707,592.92	98.18%	NO	
500/2011-163	Materiales y suministros	Zacualtipán	Zacualtipán	Subsidio	$ 767,602.91	$ 767,602.91	$ -	$ -	$ 487,151.00	$ 2,022,356.82	97.07%	$ 2,022,356.82	$ -	$ 1,963,119.81	$1,963,119.81	$ 1,963,119.81	97.07%	NO	
500/2011-164	Servicios Generales	Zacualtipán	Zacualtipán	Subsidio	$ 3,093,778.59	$ 3,093,778.59	$ -	$ -	$1,292,893.00	$ 7,480,450.18	82.10%	$ 7,480,450.18	$ -	$ 6,141,277.01	$6,141,277.01	$ 6,141,277.01	82.10%	NO	
	ETC....	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	0.00%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	NO	
Subtotal de gasto corriente:					$16,566,798.00	$ 16,566,798.00	$ -	$ -	$3,602,251.00	$ 36,735,847.00	277.35%	$ 36,705,534.83	$ -	$ 34,811,989.74	$34,811,989.74	$ 34,811,989.74	94.84%		
Gasto de inversión																			
	Nombre de la obra o acción				$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		$0.00									
	Nombre de la obra o acción				$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		$0.00									
	Nombre de la obra o acción				$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		$0.00									
	Nombre de la obra o acción				$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		$0.00									
Subtotal de gasto de inversión:					$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		$0.00									
SUB TOTAL (suma total de fondo):					$16,566,798.00	$16,566,798.00	$0.00	$0.00	$3,602,251.00	$36,735,847.00	94.84%	$36,705,534.83	$0.00	$34,811,989.74	$34,811,989.74	$34,811,989.74	94.84%		
Ingresos Financieros												$ 219,924.54							
GRAN TOTAL					$16,566,798.00	$16,566,798.00	$0.00	$0.00	$3,602,251.00	$ 36,735,847.00	94.84%	$36,925,459.37	$0.00	$34,811,989.74	$34,811,989.74	$34,811,989.74	94.84%		

Durante el mes de noviembre se presento la solicitud de modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos en la Sesión Ordinaria (SO/07/11) mediante acuerdo No. SO/07/11-05 de fecha 15 de noviembre 2011 donde fue aprobado una ampliación al capitulo 1000 por Incremento Salarial aplicado del 3.9% mediante oficio No. 514.3.297/2011 de fecha 20 de Septiembre de 2011, sobre el Tabulador de Sueldos de los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios, Docentes y Administrativos del Subsistema de Universidades Tecnológicas, retroactivo al primero de Febrero del año en curso por un monto de $504,738.00 (QUINIENTOS CUATRO MIL SETESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100), cabe aclarar que dicho importe corresponde al 50% a cargo de la Federación como lo establece el convenio que formaliza la asignación presupuestal, así mismo el Estado otorgará el 50% restante, dando un total por la ampliación de $1,009,476.00, en el capitulo 1000 dentro del proyecto de Administración Central, sin tener modificación en las metas programáticas.

Finalmente en el mes de Octubre fue notificado en el oficio No. 514.1.1185/2011 recibido el 13 de octubre de 2011, una Ampliación Liquida por Incremento de Matricula por un monto de $516,067.00 (QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100), cabe aclarar que dicho importe corresponde al 50% a cargo de la Federación como lo establece el convenio que formaliza la asignación presupuestal, así mismo el Estado otorgará el 50% restante, dando un total por la Ampliación Liquida de $1,032,134.00, el cual se desglosa para el capitulo 2000 $431,785.82 y capitulo 3000 $600,348.18 dentro de los diferentes proyectos que conforman el ejercicio 2011. Dicha ampliación se presentó en la 28ª. Sesión Extraordinaria (SE/08/11) de fecha 13 de Diciembre del 2011 del H. Consejo Directivo para su modificación del presupuesto para el ejercicio 2011, la cual fue autorizada mediante acuerdo No. SE/08/11-03.

PROFR. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DRA. MIRIAM YTA
RECTORA

M.A. PERPETUA ZARCO MENDOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

C. J. CARMEN MORENO RUIZ
CONTRALOR INTERNO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

00014